



Universidad de Nariño

Modalidad VIRTUAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL TALLER 2

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ACADÉMICAS

15 ENE. 2015

4:10

1. ¿En qué momentos la Facultad ha realizado discusiones colectivas sobre el PEI?

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO MODALIDAD VIRTUAL EN EL ESPACIO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2013 – PEI

Mediante Acuerdo número 035 del 15 de marzo del 2013, se estableció EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de la Universidad de Nariño y en el Artículo 3-CONTEXTO, establece que:

“La Universidad de Nariño como institución pública de educación superior, está llamada a entender el contexto desde los diferentes escenarios: mundial, nacional y local, por cuanto estos constituyen las realidades los retos y las posibilidades educación superior”.

En efecto, gracias al surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, cuya columna vertebral es Internet, se potencializa a nivel mundial la gestión del conocimiento y se constituye en una de las mejores opciones para la *formación del talento humano*, en la cual debe participar la Universidad de Nariño *en un rol protagónico*, lo cual significa que el contexto económico, social y simbólico, se prefigura y se reconfigura a partir de la información que se posee en cada región, información vital para la constitución del saber y el conocimiento mundial.

Teniendo en cuenta que el saber y el conocimiento se ha desterritorializado, y, las universidades, como imágenes de espacios físicos cerrados, están perdiendo el sentido de ser los poseedores únicos del conocimiento, es necesario comprender que el conocimiento toma otros centros, como la fábrica, el hogar, la finca, entre otros, porque la red conecta cualquier punto con otro punto cualquiera, construyendo una región continua, evitando cualquier orientación hacia un punto culminante, la red es múltiple, no está hecha de unidades, sino de dimensiones y de direcciones cambiantes; la red propicia en el ser humano la imagen de un mundo, en un agenciamiento que hace que el propio pensamiento devenga nómada en la heterogeneidad, porque tal como lo afirma el slogan de la postmodernidad “ya no hay mundos por imitar, sino mundos por construir”.



Universidad de Nariño

Modalidad **VIRTUAL**

Sin embargo, en el PEI se anota que en “*Colombia existen varios factores que han contribuido a la profundización de las desigualdades sociales, a los desequilibrios ambientales, al aumento de la brecha tecnológica...*” (pag-6,7) que es necesario superar, por lo tanto es indispensable que la Universidad de Nariño reconozca el valor estratégico de las TIC y que permita dar el salto cualitativo hacia el nuevo sentido de la educación.

De otra parte y consecuentes con lo establecido por el PEI, en donde “...*La Universidad de Nariño se apropia de la **pedagogía** fundamentada en el dialogo, en lo humano y en la diversidad conceptual; por ello, la asume como la disciplina que reflexiona, que re-contextualiza, relaciona y busca la convergencia de los saberes para: comprender, explicar y transformar las prácticas educativas y sociales...*” (Pag-11). Esta unidad académica ha construido un proyecto pedagógico propio con las características aquí señaladas (ver Documento Principal, 2011).

Desde el sentido Pedagógico de la educación virtual, se identifica con el giro paradigmático de la Pedagogía actual, ha pasado del psicologismo-conductual a lo comunicacional. El PEI de la Universidad de Nariño, “*se identifica con procesos fundamentados en la acción comunicativa y el dialogo horizontal entre los actores de la comunidad educativa, quienes se constituyen en interlocutores con una nueva actitud frente al saber, a la investigación, y a la acción social del conocimiento. Éste proceso es consustancial en cuanto a la libertad de conciencia, opinión, información, enseñanza y aprendizaje*”.

Pero el carácter principal, que después de largas y fructíferas discusiones, en distintos escenarios de la vida académica e investigativa interna de la Universidad, con los sectores gubernamentales nacionales y regionales y el sector productivo que reclama formación de talento humano bajo las nuevas condiciones económicas, socioculturales y laborales, el PEI de la Universidad de Nariño establece que:

“Con base en el reconocimiento de los avances de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, éstas se incorporan como medios y mediaciones para la creación, producción y difusión del conocimiento en el ejercicio académico y como una opción válida que permite ampliar el acceso a la Educación superior bajo el criterio de excelencia académica”. (PEI. Pág. 27).

El paradigma de la educación virtual que se viene desarrollando en esta última década, con base en los lineamientos establecidos por el PEI, logra un modelo de educación que promueve el bien común, la equidad y la cohesión



Universidad de Nariño

Modalidad **VIRTUAL**

social; la equidad en el acceso, la equidad en la permanencia, la equidad en el desempeño y la equidad en los resultados.

2. ¿Cómo se ha desarrollado el PEI en los programas y que evidencias tiene?

La amplia discusión, desarrollada con los tres sectores que conforman la alianza estratégica (sector productivo, gubernamental y académico), permitió, que el sector productivo estableciera las necesidades de formación del talento humano a mediano plazo; del sector gubernamental en la necesidad de incluir la formación e investigación en los planes de desarrollo; del sector académico, permitir elaboración de planes y proyectos para la formación y la investigación aplicada. Desde esta perspectiva los programas académicos construidos y que se ejecutan en la actualidad en modalidad virtual, se caracterizaran por: *“La contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular”* (PEI, Pag-12), que garanticen cumplir con el mandato del PEI, en donde *“la Universidad de Nariño contempla además, programas de formación Técnica y Tecnológica, basados en procesos de investigación e innovación, con el fin de brindar respuestas a las necesidades de la región y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con criterios de sostenibilidad”*. (PEI, Pag-13).

Igualmente, los programas de educación virtual cumplen con las condiciones establecidas en el PEI, entre otras, en el sentido de que *“...es prioritario reconocer las diversas corrientes de pensamiento que confluyen en la formación profesional y que complementan las interpretaciones de la realidad que se estudia o se transforma”*. (PEI, pag-14), *“es decir: una educación para la formación integral crea las condiciones propicias para reconocer y desarrollar potencialidades individuales y establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural”* (PEI, Pag-15).

Desde el punto de vista político y económico, el PEI, en Artículo 8, POLÍTICO Y ECONÓMICO. Señala que en *“la Universidad de Nariño se defiende la educación pública con excelencia académica como un derecho fundamental. La Educación es una responsabilidad social de estado y, en consecuencia, tal como lo plantea la UNESCO, no existirán marginados en la sociedad del conocimiento...la universidad hará real la inclusión de las personas, sin distinción de su origen, etnia, cultura, genero, situación social, vulnerabilidad, estado físico, edad y condición psicológica* (PEI, pag-17).



Universidad de Nariño

Modalidad **VIRTUAL**

Siguiendo esta política la Universidad de Nariño modalidad Virtual, está llegando a todos los municipios del Departamento de Nariño mediante una educación inclusiva, que no tiene límites de cupos; los estudiantes ingresan sin importar el puntaje obtenido en la tarjeta ICFES, ni el año de presentación. Hoy, un estudiante no requiere trasladarse hasta las sedes físicas de la universidad, ahorrando gastos de transporte, alimentación, arrendamiento, entre otros; la Universidad por su parte no tiene que construir planta física, invertir en compra y mantenimiento de equipos, pagar personal administrativo, en entre otros factores, es decir, se ha rebajado los costos ostensiblemente, tanto para la universidad como para el estudiante.

Así mismo, *el PEI de la Universidad de Nariño, promueve el acceso a la Ciencia y a la Tecnología, y las integra a la vida social, para mejorar la calidad de vida, para desenvolverse y relacionarse con la naturaleza, con el mundo del trabajo y del estudio.* Precisamente, los programas de educación virtual están diseñados en competencias laborales y ciudadanas, y, por ciclos propedéuticos (ciclos complementarios y secuenciales), fijan sus estrategia didáctica en el “aprender haciendo”. De tal manera que trata de formar emprendedores y empresarios en su propio campo de conocimiento gestionadas desde su propio contexto.

3. ¿Qué sugerencias formulan para una mayor apropiación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional?

Teniendo en cuenta que el PEI se constituye en la carta de navegación de la Institución, no puede ser asumida de manera aislada o compartimentada, puesto que no se compadece con la condición primera de la producción y gestión del conocimiento. Por lo tanto la sugerencia sería propiciar una reestructuración organizacional en donde las unidades académicas no asuman “la parte que le corresponda” del PEI, por el contrario, es necesario diseñar estrategias que garanticen la ruptura de las fronteras en los distintos campos del conocimiento, de tal manera que la universidad sea mirada como una totalidad en donde se incluyan el sector gubernamental y productivo.

Forma de
Hojas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Grupo SAC HR-02
Página 3
Página 1 de 1
Vigencia a Partir De
24/09/2010

TEMA: Taller 2 "Proyecto Educativo Institucional"

Universidad de Nariño *Modelo de Calidad*

FECHA:	Hora de Inicio	Hora de Finalización
LUGAR: 1		

Nombre y Apellidos	Cargo	Telefono Celular	Correo	Firma
<i>Edy Rendon Villa</i>	<i>Dir. Académica</i>	<i>3153315703</i>	<i>edrendon@unari.edu.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Carolina Salazar</i>	<i>Directora</i>	<i>3216474363</i>	<i>carolina@unari.edu.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Jorge Fernando Alvar</i>	<i>Director - Form</i>	<i>3177790815</i>	<i>j.alvar@unari.edu.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	<i>Director Académico</i>	<i>3125711153</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	<i>Director de Asesoría</i>	<i>3101971916</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	<i>Director de Asesoría</i>	<i>316633916</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>

SIGC "EMPEZAMOS FUTURO CON CALIDAD"
E-mail: sigc@unari.edu.co <http://www.unari.edu.co/sigc/calidad/index.html>

